



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 05 de Junio del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, don Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia

##### Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

##### Funcionarios:

- ✚ Sr. Leonardo Peralta Malig, Director de SECPLAC
- ✚ Sr. Diego Herrera, Director de Obras (S)
- ✚ Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem (S)
- ✚ Sr. Ramón Flores, Encargado Contabilidad Daem

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 15 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia Sr. Moisés Saravia Ruiz, Seremi de Obras Públicas, Región de O'Higgins (1 hr.)  
Materia
  - ✚ Invitación del Concejo para abordar materias de obras públicas (construcción y mantención de caminos, diseños y pavimentación, agua potable rural y otros).
- 4° Pronunciamiento del Concejo (30 min.)  
Materia
  - ✚ Validación de la postulación de proyectos municipales, al Fondo de Desarrollo Regional FNDR, proceso presupuestario 2019
  - ✚ Modificación Presupuestaria N° 2, Área Educación
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

\*\*\*\*\*  
Sr. Alcalde solicita la venia para modificar el desarrollo de la tabla, dada la presencia del Seremi de Obras Públicas y su necesidad de viajar a otra Comuna, en el transcurso de la tarde. **El Concejo da su visto bueno al cambio en el orden de los puntos de la tabla.**

**1° Presencia Sr. Moisés Saravia Ruiz, Seremi de Obras Públicas, Región de O'Higgins Invitación del Concejo para abordar materias de obras públicas (construcción y mantención de caminos, diseños y pavimentación, agua potable rural y otros).**

Sr. Alcalde brinda la más cordial bienvenida al Sr. Moisés Saravia en representación del Concejo, reconociendo el importante apoyo de esta Autoridad hacia la Comuna durante su anterior dirección ante la Seremi de Obras Públicas y agradece su atención de concurrir en esta ocasión a la Comuna.

Concejal Sr. Olivares expone; es recurrente que siempre alguien de la comunidad está planteando sobre el estado de los caminos, más allá de profundizar en el diagnóstico actual, como Concejo se necesita, mantenerse informado sobre un proceso de mantención constante, para ir transparentando y publicando las distintas mantenciones que se hacen por la global y de que, la que comunidad esté al tanto de que se exigen las mantenciones y de que estas se hacen.

Consulta; cuáles son los respaldos o apoyos desde su rol, para plantear a largo plazo, el poder avanzar en una planificación y poder decir a la comunidad, desde dónde van a estar conectados, es decir, desde el inicio al fin de la comuna, ya que hay caminos donde solo algunos tramos están conectados, lo que repercute en la calidad de vida de personas, cuando, desde lugares apartados, deben tener mayor cantidad de tiempo y dificultades para llegar a los servicios, lo que, con los organismos del estado debe avanzar, y con los apoyos de ese servicio, para avanzar en conectividad.

Concejal Sr. Torres le desea el mejor de los éxitos en este nuevo periodo que tocó encabezar, sin repetir las solicitudes que vienen de la comunidad, ya que cuando se recorre el día a día, se encuentra con las dificultades que deben traspasarse, para en conjunto lograr cosas positivas. Pero en los globales de camino, ya estamos a 6 meses de no tener a la empresa en terreno, que ha llevado a la dificultad y mal estado de los caminos en general. Consulta: cuándo la empresa entraría a operar en este lugar?, porque, me interesa saber sobre las cosas que vienen de arrastre de gobierno pasado donde estamos sin respuesta, como por ejemplo la pavimentación básica del camino El Carril a Pupuya, Vista hermosa, La Greda, El Peral, El Maitén, donde se colocaría asfalto; en cuanto a la señalética de vialidad no son las óptimas, aunque estemos en el extremo, pero hay gente que llega perdida a la comuna, donde no contamos con indicaciones claras y que se podría coordinar con su colega de la Quinta Región. También tenemos cosas mayores, a raíz del terremoto estuvimos en reunión con Vialidad, sección puente, si bien es una inversión mayor, pero es el acceso principal a la comuna, data del año 54 y ha sobrevivido un par de terremotos de bastante consideración y hoy esta deplorable, desnivelado. Solicitarle que desde la Seremía se gestione a nivel central para que se vaya considerando, si no es reponer, repararlo en forma considerable.

Plantea que esta comuna, que no es la misma en cuanto al acceso vehicular, durante todo el año, donde la gente camina por las calles angostas, alguna soluciones podrían ser ciclovías por ejemplo en el sector de la cuesta los leones a Rapel, pulpería, Rapel sur, una ciclovía de alrededor de un kilómetro, donde la gente sale en bicicleta o camina por una carretera muy peligrosa. En cuanto al agua potable, tema complicado, en Pupuya, hay dificultad para abastecer a esa población, también en la Cooperativa de Rapel, donde pasa un río, hay problemas de agua potable, ya que del 68', cuando se organizan para tener una pequeña cooperativa, hoy con 600 socios, donde las napas subterráneas no dan abasto, se solicita apoyar alguna iniciativa de una planta de tratamiento de agua potable.

Concejal Sr Aníbal Núñez señala; la necesidad que tiene la comuna es el problema del agua. En Pupuya, donde se tiene que ver con toda la gente de Pupuya, Palmilla, Valle Hidango, Chorrillo, sectores sin agua, ahora se logró conseguir recursos para hacer el diseño.

Estamos hablando de cerca 200 hogares, con sus arranques, lo que se le planteó a la Presidenta de la República, cuando fueron los incendios acá, me gustaría porque es un compromiso con la comunidad, que al término del mandato, poder tener dotada a la gente con ese vital elemento. Estamos hablando de un proyecto grande donde el agua se llevaría de Licancheu hacia ese sector, con una gran inversión me gustaría que ese tema fuera abordado para que de una vez por todas, la gente tenga la virtud de tener agua potable.

En cuanto a los caminos, hay accesos no asequibles, donde los niños que deben ir al colegio no pueden tomar sus respectivos transportes, porque los caminos están pésimos. La falla que se ha visto acá, es la poca vigilancia de las empresas que se traen, el inspector fiscal debe ser fiscalizado para que haga la pega. La empresa que hizo el trabajo se le avisaba que iba a llover y pasaba la máquina, echando a perder aún más el camino.

Concejal Sr Yanko Blumen; todo lo que se ha planteado refleja las inquietudes que se resumen en tema de camino y agua potable, quisiera ahondar en detalles o sectores porque es un problema a nivel comunal, donde no se ha podido vislumbrar solución en un cierto plazo, en decir, vamos a tener los caminos pavimentados o agua potable. Pide la colaboración, porque cree que se necesita la cohesión de mejor manera, que se refleje en un canal de comunicación que efectivamente permita solucionar de manera más rápida, sin bien hay conductos legales, pero si hay voluntad se podría realizar. Hay una dirección de obras con una visión diferente que está tratando de hacer las cosas un poco más fluidas. Es de vital importancia llegar a fechas estimativas pero el trabajo en conjunto lo puede dar, pareciera que no se tiene claro los ejes viales a pavimentar cuáles son los más relevantes, cuáles son los prioritarios, me gustaría poder realizar este trabajo, porque sería avanzar más rápido en torno al tema.

Sobre el agua potable, es un tema de mayor relevancia porque mayoritariamente la comuna no posee el recurso, vengo escuchando de proyectos pero han pasado varios años, de aquí al 2021 se va a ser capaz de avanzar? La única forma es generar diálogos fluido y no entramparse como el año pasado.

Concejala Sra. Prissila Fariás señala: Los temas principales son agua potable y mejoramiento de caminos. Mencionar lo que manifiesta don Aníbal, la reparación de caminos frecuentemente se está dando en días de lluvia, el hecho de que se cambien las empresas está volviendo a suceder. En las zonas rurales vemos directamente lo que afecta este tema, ya se está viendo que van a dejar un barrial y está toda la tecnología que anticipa cuando habrá lluvias y la empresa debiera proveer, cuando hacer o no, este trabajo.

En el tema de los puentes, hay puentes conectores, por ejemplo en La Vega de Pupuya, Pupuya, parte de Rapel, están en pésimas condiciones, tienen una sola vía y están en peligro constante, pido de manera urgente priorizar que venga una persona y vea la condición en la que están. En el periodo anterior había un funcionario provincial que enviaba información a través de mail, que se mantenga ese sistema.

La preocupación del tema de la escolaridad, no solo el transporte escolar no puede transitar por acá, también los transportes laborales, las empresas que dan empleos laborales, las que establecieron que en días posteriores a lluvias no se va pasar con los vehículos y eso afecta a quedar sin empleo.

Existe la posibilidad de que exista la retroalimentación en cuanto al proceso de enrolamiento de caminos, el poder juntar o unir a las localidades que se encuentran más aisladas de la comuna, cuál es el proceso para hacerlo más rápido? en el caso de Palmilla, Pupuya Centro, Pupuya Sur, Alto Tumán con Pupuya Sur, se requiere la rapidez para enrolar. En un momento llamé a su servicio y me dicen que se podría hacer una solicitud de financiamiento por glosa de presupuesto, necesitamos que nos orienten para hacer agilizar este proceso.

Concejal Sr. Lautaro Farías; deseo que sea todo un éxito la gestión, y plantear factibilidad de que la unidad que tiene vialidad, creo que se llama policía de caminos, hacer un chequeo dentro de la comuna de los límites de la franja fiscal, hay situaciones que cada día los caminos se está achicando más.

Dirección de Obras está empeñada en atender los caminos vecinales, pero dentro del rango urbano, es un tema relevante en el desarrollo que está teniendo nuestra comuna y no nos encontremos después que han pasado los años y tengamos que expropiar. Hace entrega de las fichas de postulación del diseño de pavimento camino El Cristo-Puente el cristo, logrando esa solución sería un gran avance para la comuna.

Concejal Sr Torres: plantear y reforzar que es de gran importancia mejorar el camino El Cristo, sería una oportunidad para descongestionar el camino de Matanzas. Plantear que, desde Matanzas a Pupuya se hizo una mejora de camino hace unos años atrás y creo que necesita una mantención a ese asfalto existente. Como representantes de los vecinos, tengo una carta de los sectores de Tuman, El Manzano y Puertecillo, en relación a las mismas materias.

Concejal Sr Farías: plantear y revisar con vialidad, es la discontinuidad que se ha generado con las rutas de acceso, nos han traspasados a zonas urbanas, tramos de rutas que antiguamente eran de vialidad, el municipio y el Serviu no tienen los recursos para mantención, el caso del camino de Rapel y termina en La Boca, incluso puentes, no tenemos la capacidad técnica ni financiera de mantención.

Sr Alcalde: hay una expansión urbana entre Navidad y Matanzas, entre Matanzas y La Vega de Pupuya, la parte del bosque, un dirigente vecinal le hizo un planteamiento a la Contraloría y el ánimo fue exponer a la municipalidad a una despreocupación de ese camino, incluso hicimos unas inversión de M\$90.000 y la situación no mejoró. La Contraloría a la municipalidad no dice nada, dice que ese camino corresponde al Serviu, y en segundo punto dice a vialidad.

Seremi; Efectivamente estuve en el gobierno pasado del Presidente Piñera, en este mismo cargo, entonces me encontré que dentro del ámbito público, se disponía de recursos para atender las necesidades de la comunidad, pero un organismo como Obras Públicas tiene tuición sobre unos aspectos muy rurales, no tiene tuición en zonas urbanas, zona urbana es Serviu. Además, se le asigno en algún momento al Ministerio de Obras Públicas, dotar de agua potable a las comunidades rurales, es responsable de atender las necesidades de agua potable, hacer los estudios, diseños, construirlos con plata del estado y luego entregarlos a la comunidad para que se autogestione. En esa misma línea, cuando un organismo público tiene que atender las necesidades de las personas, el criterio que aplique y es válido, pero quién conoce las necesidades de la comuna, es el Alcalde.

Los recursos se asignaban a caminos rurales politiqueramente, me pareció absolutamente inadecuado, por lo tanto, la primera gestión que hicimos fue mandar una carta a los Alcaldes solicitando que nos indicaran cuáles eran sus necesidades y que priorizaran.

Nosotros vamos a resolver los temas contingentes, caminos a mantener y reparar, lo asfaltado es una mirada a futuro, no lo podemos atender nosotros como un ente centralizado, sin conocer la realidad específica comunal, lo que podemos hacer un trabajo en conjunto, pensando en las necesidades de esta comuna a treinta años.

Cuando me hice cargo con una mirada externa, pregunto cuál es el presupuesto en la Región de O´Higgins, no recuerdo exacto, cuando comparamos la regiones éramos la Región que tenía menos presupuesto y pregunto por qué, me dicen porque eso es, no nos iban a dar más, si no teníamos una cartera de proyecto. Es una tarea fundamental ser capaces de salir de la contingencia diaria.

Los globales no son de seis meses, son de cuatro años, es razonable que si vamos que el global se va acabar en febrero 2018, nos empecemos a preocupar tres meses antes.

El global que se acaba de terminar se inició en el momento que estaba yo entrando la vez anterior, y me encontré con la misma situación, ahí falta el liderazgo y los líderes que las cosas se hagan en su debido tiempo.

El global de acá debiera empezar en medio mes más, el alcance lo pusimos como meta en el global anterior, que las comunas manifestaran sus necesidades, entiendo que le dijeron que estaba todo disponible, pero no saben si están considerado, vamos a enviar una copia de las especificaciones de esta global para que nos ayuden a supervisar que se cumpla, va a ver un inspector fiscal que va a venir de vez en cuando y quienes son los primeros que tienen que retroalimentarlo son ustedes.

El camino de comunicación que haya una sola cabeza con al cual comunicarse, en este caso a través del sr. Alcalde, soy abierto a las inquietudes y quejas para mejorarlas.

Los temas puntuales de caminos, hay un oficio que tiene fecha 09 de marzo y que tiene que haber llegado, incluido el listado de caminos con dimensiones y en qué situación está, este oficio firmado por la Sra. Natalia Sánchez, en el mes de febrero se hizo una reunión en el CORE, donde aprobaron cinco mil millones para ser usados en caminos básicos, el día 09 de marzo se hizo una segunda reunión del CORE aprobó cuatro mil millones más para caminos básicos repartidos básicos en la región, esta señora esperó esa aprobación del día 09 y el día 12 trabajo y firmaron donde enviaron a todos los Alcaldes, lo importante de esto es que no hay plata.

Hay algo que nos caracterizó como gobierno anterior y porque estoy hoy día en el gobierno, es porque voy a escuchar a todas las comunas y vamos hacer el máximo esfuerzo para resolverlas.

Me llevo todas las inquietudes que me han planteado, algunas de largo aliento y otras vamos a poner acciones muy rápidas.

Concejal Sr Daniel Olivares señala, agradeciendo la transparencia con la que entrega la información, Navidad actualmente cuando uno piensa en el turista de Santiago, se nos están produciendo problemas que tienen que ver con la conectividad, para llegar a Pichilemu o Navidad, dos comunas con una demanda muy alta, viniendo de Santiago tiene la Autopista del Sol por San Antonio o la Carretera de la Costa o la Carretera de la Fruta por Melipilla, son dos vías de conexión hacia estas comunas costeras que hoy ya no dan abasto, en fines de semana largo, se producen tacos que alcanzan otros niveles, se deberían considerar las grandes inversiones en este caso para el Puerto de San Antonio que pueden tener consecuencia si es que este gran puerto no viene con un diseño de mejoramiento para su conectividad, porque nos puede afectar. Sería bueno saber cuál es el monto del que dispone su Seremía, la Seremi de Obras públicas presupuestariamente para la región de O´Higgins.

Seremi indica: voy a partir negativamente, lo acabo de terminar, firmo el estudio del anteproyecto de inversión para el año 2019 y lamentablemente la cantidad de dinero que disponemos el año 2019 para obras nuevas es del orden de \$8.000.000.000, no hacemos nada, esto probablemente por lo que pasó con las aprobaciones de \$9.000.000.000, para caminos básicos, entonces hoy el arrastre que existe es tremendo y cuando uno mira la región no ve ninguna obra importante que se haya ejecutado. El presupuesto de Obras Públicas en la región el año 2017 bordeó los \$90.000.000.000, esperamos el 2018 tener el orden de \$100.000.000.000, de ese presupuesto hay un porcentaje no menor, estamos hablando de unos \$15.000.000.000, por año que se destinan a pagar obras de Convento Viejo, una obra concesionada que el Estado la subvenciona pagando todos los años y deben quedar unos quince años más. Vialidad se lleva el 50% del resto, bordea los \$46.000.000.000, en trabajos y el 50% de esa cantidad se usa para mantener los caminos existentes, no se transforma en nuevas obras.

Nuestro planteamiento es que hay que hacer las cosas bien para que a futuro no tengamos los problemas que hemos visto y esa es la tarea nuestra, de cómo usamos los recursos de la mejor forma posible para no rehacer las cosas y con una mirada a largo plazo de acuerdo al concepto chileno que tenemos.

Sr Alcalde; a todos nos queda claro lo de los caminos, se debe entender que vialidad no da abasto para atender las seis comunas, no obstante, hace run hincapié en el agua, se le instruya Alberto, se dé una vuelta para acá para ver cosas puntuales, el APR Licancheu Vega de Pupuya, hay disponibilidad de mil trescientos millones que se hizo una licitación y no hubo oferentes, porque entre otras cosas me informa la presidenta del Comité de Agua que Essbio como unidad técnica de esos mil doscientos se lleva sesenta millones, se requiere ese mejoramiento para atender solicitudes de empalmes que están pendientes. Hay otra captación que es para llegar a los sectores altos quemados.

Existe el problema de Rapel para hacer esa conexión de pozo nuevo, el concejo tiene cierto compromiso de aporte para ayudar esa situación.

En Pupuya, el Concejo aprueba M\$32.000 para comprar equipos complementarios mejorar el agua, pero se puso una condición que la DOH procede.

Sr Alcalde estamos abiertos a colaborar con cosas que están a nuestro alcance para lograr objetivos que nos proponemos. Decir que tenemos una preocupación de nuestra comuna y le colocamos granos de arena a estas pequeñas obras.

Seremi señala: tenemos un nuevo Director de Obras Hidráulicas, Vialidad, Aguas, planeamiento, personas elegidas por su capacidad y experiencia.

Estamos a disposición como Ministerio de Obras Públicas.

## **2° Acta N° 15**

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 15, la que es aprobada con las siguientes observaciones.

### **Concejal Sr. Daniel Olivares observa;**

- Respecto al acuerdo N°61/2018 dice: "El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los gastos operacionales de mantención, Proyecto Costanera La Boca por un monto de \$7.912.000.- anuales", he planteado en otras situaciones, que el ciudadano que lee esto dice ¿estos costos operacionales de qué proyecto es?., se podrían redondear estos acuerdos con más información, que permita poder informar a través de esto, a quien corresponda, porque queda en el aire.

- En el acuerdo N° 62/2018, no queda claro quiénes aprobaron y si alguien lee esto creería que estamos aprobando la ejecución de ciertos proyectos o simplemente comentando. Tenemos que pensar que quién lee el acta, es una persona que no esté habituada a esta conversación y cuando lee esto, no queda claro.

- En el acuerdo N° 63/2018, hay un error en lo que corresponde a mi sugerencia a la aprobación de la modificación presupuestaria, lo que solicitaba era lo que ha sido reiterativo en el Concejo, el decreto para darle legalidad y formalidad al proceso, donde para cada modificación presupuestaria, el Control Interno emita un informe, además que en el acuerdo, no queda consignado el monto que se aprobó.

Secretaria Municipal informa que se revisaron las actas, pero no está formalizado como acuerdo y no quedó establecido en la sesión en que se discutió.

Sr Alcalde somete a pronunciamiento lo consultado;

**Acuerdo N° 68/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime que cada vez que se sometan a pronunciamiento las propuestas de modificaciones al presupuesto municipal vigente, estas deberán venir acompañadas conjuntamente con el informe del Director de Control.**

- En el acuerdo N° 64/2018, no se especifica qué informe.
- En mis intervenciones, insistir porque he sugerido que se realice una sesión donde podamos discutir la evaluación que tiene el Alcalde, con la cuenta pública de la gestión del año anterior. Presenté una carta para formalizarlo al Concejo, y aún no tengo respuesta.
- Sobre el acuerdo N° 65/2018 señala que, como quedó redactado, se entiende que son las respuestas oportunas al Concejo.
- Reiterar que está pendiente el informe del verano y, me preocupa mucho que en una de mis intervenciones de esa sesión, solicité que se enviara una correspondencia a Carabineros para constatar cuál es la situación de la tasa de denuncias respectos a los últimos hechos delictuales registrados en la comuna, porque tenía información que no se estaban haciendo las denuncias y ese día, reiteré e insistí, dada la realidad actual de nuestra comuna, que no podemos ser cómplices que la gente no esté denunciando porque la dotación depende de la tasa de denuncia. Reiterar que finalmente se concrete enviar este oficio al Fiscal.

### 3° Correspondencia

- Ord. Dirección Regional de Obras Portuarias, dando respuesta al Ord. N° 225 de la municipalidad, donde informa que el proyecto de obras básicas para el surf y deportes náuticos se encuentra en ejecución, ya que contempla dos frentes; uno en el sector la Puntilla, comuna Pichilemu y la otra en Matanzas.

Frente a las inquietudes planteadas, señala que estas se harán llegar a la comisión receptora, encargada de realizar la recepción provisional de la obra. Además, se informará con antelación al Director de Obras Municipales de la comuna, para que pueda estar presente en el día que se realice el acto de recepción provisional de la obra, tal como fue solicitado por su equipo de trabajo (reunión sostenida el día 25 de abril del año en curso).

Aprovecha además la instancia para aclarar dudas relacionadas con el presupuesto de contrato, ya que el letrado de obra, indica una suma que corresponde a todos los frentes asociados al proyecto, pero específicamente para la obra en Matanzas el presupuesto corresponde a la suma de ciento treinta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos cuatro peso.

- Información del Alcalde de Puente Alto, dando a conocer que se constituyó una mesa transversal de trabajo por la salud, que tiene como principal objetivo, definir ejes para la salud pública en el país, y el Presidente le invitó a ser parte de este espacio, donde entre varios temas, se abordará la atención primaria de salud, que toca gestionar en los municipios.
- Resolución Exenta N° 1485 del Gobernador de la Provincia Cardenal Caro, designa nuevo director de emergencia titular de la Gobernación Cardenal Caro, cuya responsabilidad recae en don Humberto Yáñez Osses, funcionario a contrata, su subrogante, es don Manuel Araya, funcionario a contrata de la Gobernación.

- Documento que se hacía mención N° 254 de la DOH, donde señala que la unidad técnica validó el proceso realizado por la Directiva APR Pupuya, conforme se señala en el correo adjunto.

Respecto a la supervisión requerida, se solicitará a la Unidad Técnica que asesore a la directiva APR en la ejecución de la obra. Sr Alcalde corresponde que se proceda a la entrega de la subvención al comité.

Secretaria Municipal: el comité solicito M\$32.000, el concejo debe adoptar el acuerdo con esta información.

Concejala Sr Olivares señala: insisto cuando se hagan estas ayudas que son de absoluta voluntad del Concejo municipal, que le demos la suficiente publicidad.

Secretaria Municipal informa que se está entregando la información en la radio, en el programa semanal, de los acuerdos más relevantes.

Dos antecedentes que el Concejo había requerido para pronunciarse finalmente:

- Solicitud del Club Deportivo Navidad para que se le entregue en comodato la sede social en el Estadio La Palma, hay un antecedente otorgado por la Abogada, que señala que efectivamente para materializar la entrega en comodato a la institución, es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal y la finalidad de dicha institución está en colaborar con el municipio en el cumplimiento de sus funciones, en el desarrollo de actividades sociales y deportivas de la comunidad. Esto se va a traducir en un documento que va a establecer esos fines, donde ambas partes, adquieren compromisos.

Por lo tanto, se informa que es factible la entrega en comodato de las dependencias al Club Deportivo de Navidad, quedando como facultad privativa del sr. Alcalde y H. Concejo Municipal el lugar específico a entregar, sin embargo, se aporta el antecedente confirmado por la Dirección Desarrollo Comunitario, que la sede ubicada en el Estadio La Palma es utilizada principalmente por el Club deportivo Navidad para guardar sus bienes muebles.

Sr Alcalde: esa sede es para las organizaciones, que la administre el club y se preocupe de la mantención y aseo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: nosotros lo que hacemos es aprobar o rechazar, si Ud., quiere colocar documentación o exigir que se mantenga el aseo, eso tiene que verlo con la administración.

**Acuerdo N° 69/2018: El Concejo Municipal acuerda en forma unánime entregar en comodato al Club Deportivo de Navidad, el inmueble correspondiente a la sede comunitaria del Estadio La Palma, para que haga uso de las dependencias de acuerdo a sus fines y de cumplimiento a las obligaciones, condiciones y términos que quedarán establecidas en el contrato de comodato, suscrito entre las partes.**

- A raíz de la consulta y solicitud de la Concejala Prissila Farías, se hizo la indagación en la Asociación Chilena de Municipalidades para la reincorporación de la municipalidad y dentro de los requisitos, es contar con el acuerdo del Concejo municipal para esta reincorporación. Incluye cuota social del año 2018 por 155,2 UTM más la cuota de reincorporación de 12,94 UTM, lo que da un total de 168,16 UTM, los que ascienden aproximadamente a \$7.900.000.

Sr Alcalde consulta: me parece que lo que se planteó acá fue a la Asociación de Municipios de Chile y no a la ASEMUCH antigua.

Concejala Sr. Lautaro Farías señala: estas asociaciones grandes no distinguen las comunas chicas y grandes.

Concejala Sr. Blumen señala: cuando se tengan claros estos montos, nos traigan la información completa, a que está optando este Concejo al afiliarse.



Concejal Sr. Olivares: está pendiente la subvención para la Unión Comunal de Adulto Mayor y la de Agrupación Cultural Navidad te Mueve.

Secretaria Municipal señala: se ha estado haciendo el análisis y es complejo traspasar para los fines que ellos quieren recursos a particulares o a privados, en este caso como es en conjunto, en el caso de la Agrupación, no tenía conocimiento que hicieran una solicitud de subvención.

#### 4° **Pronunciamiento del Concejo**

##### ↓ **Validación de la postulación de proyectos municipales, al Fondo de Desarrollo Regional FNDR, proceso presupuestario 2019**

Lo que pide el Gobierno Regional es que las iniciativas deberán venir en orden priorizado por la autoridad edilicia y este listado de iniciativas deberá contar con la validación del Concejo Municipal. Para el periodo presupuestario 2019, proyectamos siete proyectos

1. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
2. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
3. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
4. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
5. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
6. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"

Para el caso de la **Reposición del Cuartel de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Navidad – Pupuya**, está postulando a ejecución, ya se está trabajando en el diseño, hubo una participación ciudadana hace un mes atrás, se presentó la empresa que está trabajando en el diseño, la unidad técnica de este diseño es Arquitectura y hay una inspectora fiscal que está llevando a cabo el diseño.

El segundo proyecto **Edificio Consistorial**, se está trabajando con Arquitectura para que haga el diseño, se ha trabajado con los directores de departamentos de cómo queremos el edificio. El diseño debería estar terminado este año y por eso, se está postulando a ejecución.

**Construcción Paseo La Vega de Pupuya**, este es un proyecto que se empezó a trabajar con el programa espacios públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la cual ya hemos trabajado tres parques, el parque de Navidad, Parque de Pupuya y el Parque que está en toma de razón por la Contraloría, para poder empezar a ejecutarse el de Rapel. Los diseños están RS y hoy nos dijeron que no tenía los recursos el Ministerio de Vivienda por lo que, se hizo un oficio solicitando financiamiento de cada uno de estos diseños para este año, del FNDR.

**Construcción Paseo Mirador Pacífico La Boca**, ese es un sector que bordea la playa.

**Construcción Caseta Sanitaria Matanzas – La Vega de Pupuya**, que es el diseño y el año pasado se postuló y no fue seleccionado por el Intendente.

**Casetas Sanitarias de Rapel**, como dije en la sesión anterior hemos llegado a un consenso con la empresa, que está haciendo la topografía de los terrenos, entonces pretendemos terminar el diseño, porque se ha aplazado por mucho tiempo.

El último es la **Reposición de Luminarias** en distintas localidades de la comuna de Navidad, es el compromiso de la AMUCC, igualar todas las luminarias, de las quince municipalidades de la AMUCC, diez quedaron seleccionadas y se les aprobó el proyecto.

Concejal Sr Torres señala consulta sobre; Caseta Sanitaria Matanzas – La Vega de Pupuya, si es para catastro y diseño, Reposición de Luminaria Pública.

Director de Secplac señala; respecto de la reposición de Luminaria hoy lo que se está haciendo es una consultoría con recursos de la Subdere, se va a hacer todo lo que son las especificaciones técnicas, el presupuesto de todos estos municipios, diez comunas.

Concejal Sr Torres opina: para mí las tres prioridades las tengo y sugiero por donde buscar financiamiento para las demás. Consulta si la construcción de diseños pudiera hacerse con recursos municipales y quizás avanzamos y le damos más peso al proyecto para que sea financiado posteriormente. Las luminarias si bien es una necesidad en este minuto de iluminar más la comuna, también tengo entendido que se dio con recursos propios que aprobamos un tiempo atrás.

Sr Alcalde aclara: el Gobierno Regional pide validación del concejo, yo hice una priorización en razón de acelerar el proceso, pero, y lo voy a decir, que el Concejo priorice.

Quiero aclarar los diseños de Matanzas- La Vega, si hacemos historia del tiempo que llevamos para concretar Navidad - La Boca - Las Brisas, cuanto tiempo llevamos para Rapel, entonces la idea no es ocupar fondos de la municipalidad para pagar estos diseños, si tenemos un proceso larguísimo para la ejecución después.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; creo que es importante que concretemos como Concejo la invitación de los dos consejeros regionales de la provincia a la sesión de Concejo Municipal, para ver con ellos, cómo podemos priorizar algunas cosas y tener el respaldo de ellos para gestionar recursos del Gobierno Regional. Para mí claramente las casetas sanitarias si hablamos que tiene que ver con un tema de fondo que es de salud pública, tenemos que priorizarlo, más allá de que todos los proyectos son absolutamente importantes y necesarios.

**Se da la siguiente votación por prioridades;**

**Concejal Sr Aníbal Núñez prioriza:**

1. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
2. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
3. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
4. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
5. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"
6. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
7. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"

**Concejal Sr Lautaro Farías prioriza:**

1. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
2. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
3. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
4. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"
5. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
6. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"

**Concejal Sr Daniel Olivares prioriza:**

1. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
2. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
3. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA".
4. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
5. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
6. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"

**Concejal Sr Yanko Blumen prioriza:**

1. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
2. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
3. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
4. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
5. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
6. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"

**Concejala Sra. Prissila Farías prioriza: 2, 5, 4, 7, 1, 3 y 6**

1. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
2. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
3. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
4. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"
5. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
6. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
7. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"

**Concejal Sr Fidel Torres prioriza:**

1. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
2. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
3. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
4. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
5. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
6. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"

**Sr Alcalde prioriza:**

1. "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"
2. "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"
3. "CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"
4. "CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"
5. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS-LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"
6. "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"
7. "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"

**Director de Secplac indica que la priorización final queda como sigue:**

1. **"REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA"**
2. **"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS RAPEL DE NAVIDAD"**
3. **"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS MATANZAS- LA VEGA DE PUPUYA, NAVIDAD"**
4. **"CONSTRUCCIÓN PASEO LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD"**
5. **"REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE NAVIDAD"**
6. **"CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PACÍFICO LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD"**
7. **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE NAVIDAD"**

Concejala Sra. Prissila Fariás consulta; cuándo el Alcalde podría incorporar a la parte rural, un porcentaje.

Director de Secplac señala; en el caso de los FNDR nos piden indicadores económicos y eso es la cantidad de dinero que se va a invertir, versus los beneficiarios.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala; comparto la preocupación de la Concejala Prissila Fariás, pero a partir de mi intervención con el Seremi, también creo que lo que falta acá es una hoja de ruta, para presentar cuáles son las prioridades, si me preguntan qué privilegiaría?, sería apoyar con la institucionalidad de la municipalidad o con las gestiones que pudiéramos hacer, con los organismos del Estado, para los sectores altos no sé si priorizaría una multicancha o un parque, lo que priorizaría sería agua potable y/o la conectividad.

↓ **Modificación Presupuestaria N° 2, Área Educación**

Jefe Daem señala: los fundamentos principales es que tenemos mayores ingresos en subvenciones y necesitamos incorporar al presupuesto mayores gastos y asignar presupuesto a algunas partidas que no se tenían, está el aumento de las subvenciones, que son las tres principales, que es aumento de la subvención escolar normal, el aumento de la subvención escolar especial y el aumento de la subvención preferencial, entonces hay que hacer esos ingresos presupuestarios. En la subvención escolar normal nosotros estamos incorporando \$158.050.000, en la subvención escolar especial \$12.597.000, en la subvención escolar preferencial \$63.459.000, y en otros \$42.583.000, eso a nivel de ingresos.

También estamos incorporando a nivel de ingresos, subsidios y otros ingresos, ahí tenemos reembolsos por licencias médicas \$8.600.000, que estamos solicitando aumentar, ingresos por percibir \$30.000.000, eso a nivel de ingresos.

A nivel de gastos están justificados los montos donde se está incrementando los gastos, hay dos ítem que es personal y fundamentalmente transporte escolar, el primer ítem es \$159.520.000, que corresponde a personal, el título 215 Ítem 22 corresponde a transporte escolar y otros \$129.000.000, el título 215 Ítem 23 \$25.587.000 que corresponde a indemnizaciones y el último ítem que corresponde a devoluciones, esa partida no tenía presupuesto y como recibimos bonos y quedó un saldo, nos exigen la devolución y en esa partida no teníamos presupuesto, por lo tanto tenemos que incorporarlo.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; se sabía pero no se consideró que había que devolver.

Encargado de Contabilidad Daem señala; los bonos los pagaron en diciembre, se hace una estimación del presupuesto antes de septiembre, ese documento efectivamente tenía presupuesto, pero de \$2.000.000, que en la actualidad hay gastado \$1.700.000, entonces no tenemos la capacidad para devolver la otra cantidad que nos piden que esté.

Jefe Daem señala; en ingresos la subvención fiscal mensual \$158.050.000, en educación especial \$12.597.000, en la subvención escolar preferencial \$63.459.000, y en otros \$42.583.000, reembolsos por las licencias médicas \$8.600.000, que es lo que estamos solicitando que se aumente, ingresos por percibir \$30.000.000 y después están los gastos que están desglosados, personal de planta \$81.418.000, personal a contrata \$43.531.000, otras remuneraciones \$34.571.000, que corresponde a personal y lo otro es \$5.000.000 en material de uso y consumo y servicios generales esta lo que es el transporte, servicios financieros y seguros para seguridad, prestaciones tradicionales, la indemnizaciones de las que hablábamos y las devoluciones que están al final.

Concejal Sr Yanko Blumen consulta; me gustaría saber cuánto es el porcentaje de ejecución aproximado, a estas alturas del año.

Encargado de Contabilidad Daem responde; hay algunas partidas que en general están con un presupuesto del 40%, esta estimación se está haciendo con una proyección a diciembre, para que no nos topemos a mitad de año que nos falte presupuesto y tenemos cosas que pagar, por ejemplo sueldos o los proveedores.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; con esto asumo que debiese ser la última modificación.

Jefe Daem señala; no necesariamente, nosotros estamos haciendo para que tengamos más ingresos en otros proyectos.

Sr Alcalde señala; tengo un par de inquietudes aunque yo firmé este documento, estaba haciendo un análisis, y hay un par de situaciones que me llaman la atención, por ejemplo tienen un gasto de personal en un presupuesto vigente de \$1.033.000.000 y tienen gastado hasta esta fecha \$350.000.000 y están solicitando \$81.000.000, lo que no me cuadra es que se tiene un presupuesto vigente y están pidiendo más y todavía no han superado la cifra.

Jefe Daem señala; estas modificaciones se proyectaron a diciembre y lo que preguntaba el concejal, es si esta es la última modificación, probablemente no, porque si tenemos más ingresos, hay que venir a modificarlos.

Sr Alcalde señala; se tiene que ver el gasto histórico del año pasado en servicios generales que habían presupuestado \$107.000.000 y uno supone que el gasto de servicios generales del año pasado era menor que los \$107.000.000, pero resulta que están pidiendo un presupuesto para doblar el año con lo que falta.

Jefe Daem señala; de todas maneras este año tuvimos un aumento del transporte escolar, hubo talleres en enero y febrero que no los teníamos considerados, hubo aumento de recorridos en escuelas.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; hace cuánto tiempo que están sin la asistencia del bus y minibús municipal.

Jefe Daem señala; hemos contado muy pocas veces, por eso ha significado un aumento del presupuesto.

Secretaria Municipal señala; esa es una de las razones que se está postulando la reposición del bus y también se está considerando la compra del minibús, porque hoy los buses, salen prácticamente todos los fines de semana por el tema del preuniversitario, más las giras de estudio y recorridos internos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; no entiendo el sentido de aprobar esta modificación, porque tienen plata demás, yo entiendo que en algún momento se tenga que hacer, pero cuando le queden unos cien millones en cada ítem, pero le queda más de la mitad en muchos presupuestos.

Jefe Daem señala, yo entiendo su perspectiva y puede tener razón, hay algunas partidas que tenemos y que podríamos llegar fácilmente a septiembre, para hacer otra modificación, pero hay otras partidas que no tienen presupuesto y nosotros necesitamos que se incorpore en el presupuesto para ejecutarlas, tenemos un tema de seguridad que tenemos pendiente está el acuerdo previo, la orden de compra esperando, porque no tenemos el presupuesto en seguridad, también tenemos que hacer devoluciones de esos fondos que recibimos y que no los gastamos, porque el personal era menos y no correspondía y eso nos exigen devolución, entonces eso es más urgente que lo otro que estamos planteando en la modificación.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: como recién mencioné, yo estoy completamente dispuesta en aprobar, pero considero que no es necesaria la aprobación en toda la itemización que existe acá, hay que diferenciar en lo que hoy día se requiere y lo que no.

Concejal Sr Lautaro Farías agrega a su aprobación, la observación de que le parece extraño que el Control en su informe no resalte nada de esta situación.

Sr Alcalde somete a pronunciamiento la propuesta de modificación;

**Acuerdo N° 70/2018; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de modificación N° 2, presentada por el área de educación, y que considera un aumento de \$ 315.289.000, correspondiente a un aumento de ingresos no presupuestados en las distintas subvenciones, recuperación de licencias por accidentes del trabajo (ACHS) e ingresos por percibir y un aumento de gastos por la misma cifra, en los distintos ítems de gastos remuneracionales por concepto de la aplicación de la ley N° 20.903, y en gastos del ítem 22 para dar cumplimiento con los compromisos contraídos.**

**Acuerdo N° 71/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la presente sesión ordinaria, hasta las 19:30 hrs.**

##### **5° Intervenciones Sres. Concejales**

**Concejal Sr José Núñez no presenta intervenciones.**

##### **Concejal Sr Fidel Torres expone;**

1.- Consultar sobre los recursos aprobados por el Concejo Municipal para la ejecución de mejoras en caminos, qué estado de avance tienen las iniciativas?, ya que la gente supo y está consultando. Me gustaría un informe para tener respuesta.

**Concejal Sr Daniel Olivares expone;**

1.- Comentar que el pasado jueves tuve una reunión con la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad, creo que se dio un buen espacio para discutir algunas cosas y algunos desafíos, esperando que los organismos funcionen, dándole vida a un engranaje donde tenemos que converger todos. Ese mismo día, me pusieron al tanto del trabajo que ha estado realizando la administración municipal con la Asociación de Funcionarios del punto de vista del trabajo que hay que dar, para la modificación de la planta. Dije que me parecía importante que el Concejo municipal se sume a esa instancia, para que también haya concejales opinando sobre ese proceso y hoy día quiero concretar lo que fue mi opinión al respecto. Reitero que debieran haber miembros de este Concejo que también participen en esa instancia de diálogo, espero por parte de la administración que surja una propuesta de cómo canalizar esa participación, desconozco si tienen a bien incorporar al Concejo en ese diálogo, por mi parte es muy importante.

2.- Respecto al tema de educación se lo planteé a don Javier Figueroa, pero también en otros correos electrónicos donde he ido planteando inquietudes sobre otras materias. Don Javier también me planteó interrogantes e inquietudes, con respecto a la beca que aprobamos y este beneficio que le vamos a dar al mejor alumno de la generación, donde queda pendiente darle formalidad, reglamentación, tender los puentes de comunicación con el Liceo, sugiriendo una cosa, que más allá que lo que hayamos aprobado, se debe considerar la opinión que pueda tener la propia dirección de educación como también del Liceo. Sugiero antes de avanzar con este proceso que se le informe y notifique al Director del Liceo y formalmente a Don Javier Figueroa, que no se han dado por notificados formalmente, pero para que ellos omitan su opinión de lo que pasó acá, tal vez, sería una buena retroalimentación recibir una opinión de ellos y avanzar hacia donde a todos nos deje contentos.

3.- Insistir que este año donde van dos sesiones extraordinarias, sugeriría para no ir acumulando material, que tratáramos de sacar pronto las dos actas de estas sesiones y puntualmente me gustaría que se pudiera sacar de la sesión extraordinaria donde el Alcalde presenta la cuenta pública. Ello, porque ingresé un recurso a la Contraloría para tener un pronunciamiento de lo que se generó en esa sesión y la verdad es que podemos incluso aportar al país, porque no hay un dictamen sobre la materia, cuando el Alcalde pudiera negar la palabra.

Secretaría Municipal señala: también la concejala ingresó la solicitud y se está trabajando en ella.

4.- Insistir y lo he hecho por correo electrónico, estoy preocupado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la verdad que me pregunto, porque siempre que tengo la oportunidad de recorrer la comuna, veo el aseo, siempre he insistido que el aseo y ornato es lo que persiste en la gente cotidianamente, aquí discutimos que se iba a generar una nueva licitación y no ha pasado nada al respecto. La directora ni siquiera me dio respuesta y claridad absoluta, en términos de fecha, de cuándo se va a generar este proceso y quisiera tener esa información.

5.- Consulta: La municipalidad tiene un plan de contingencia cuando llueve, cómo se apoya y ayuda a nuestra comunidad que se ve afectada por la lluvia?.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- De quien depende el transporte subvencionado hacia Santa Cruz, hay que pedir a la Sra. Noelia o hacer un oficio para pedir horario de recorrido a Santa Cruz, porque va gente a exámenes al hospital, el recorrido llega a las 10 y a las 12 está de regreso.

No se justifica, porque no se alcanza a hacer nada, es importante oficiar a quién corresponde sobre la factibilidad de modificar el horario.

Concejal Sr. Torres solicita que se haga fiscalización a ese bus porque a los pasajeros no les dan boleto.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: hay que agregar mayor fiscalización para efectos de algún siniestro, es el empresario el que está perdiendo su ingreso, pero es importante por el resguardo de las personas.

2.- Insistir en solicitudes de información respecto a los sumarios los terminados, los pendientes, en ejecución, me interesa tener conocimiento principalmente el de los áridos, se solicita copia del sumario.

3.- Que se nos haga entrega de una evaluación del estado de los buses, que se persiga al seguro, porque es un elemento básico para el transporte de los niños, que recurra a la Abogada para que insista en la Compañía de Seguros. Deseo conocer el estado mecánico de los buses con una copia de las revisiones técnicas.

**Concejal Sr. Yanko Blumen expone;**

1.- Sobre la entrega de agua potable, hay deficiencia en la entrega, respecto de los tiempos, me junté con los choferes, se demoran más por la falta de auxiliar que les asiste en la entrega, habitualmente el mismo chofer hace todo el proceso y extienden la jornada más allá de lo que les corresponde legalmente. Es una medida que no va más o es algo que se está implementando?.

Visité el área que está destinada al estacionamiento para el lavado, es necesario que ante posibles tiempos muertos, implementar sala de estar o para deambular en un espacio físico adecuado, que se haga inversión digna dentro de ese espacio, en que ellos se puedan sentir cómodos. Ha habido avances, pero no quedó en nada concreto, solicito una solución al corto plazo, para estos tiempos que están teniendo.

Se comentó de la falta de auxiliar, de repente hay algunos trabajando hasta las 10 de la noche y por este problema que hay de la regularización de las horas extras, esas horas no son pagadas, entiendo que hay voluntad de los trabajadores de esta área, pero ahí se producen incongruencias, sugiero ajustar procesos para que terminen trabajando lo que corresponde.

Secretaría Municipal señala: el tema de los horarios hay que chequear, sería muy raro que alguien haya terminado más allá de la jornada de trabajo porque el recorrido siempre termina alrededor de las 14 o 15 horas, lo que se refiere a la entrega de reparto de agua, luego coordinar el riego de las canchas.

Respecto al ayudante llego un momento en que, como es una labor propia de la municipalidad, no podía cubrirse con personal externo y que estuviera trabajando con prestación de servicios, esos contratos debían terminarse, y para cubrir, los auxiliares don José Villegas y don Alfredo Arce se turnan para acompañar en la disposición final del agua.

Con respecto de los espacios muertos, el municipio tiene muchas falencias, en el caso de ellos y otros funcionarios estamos habilitando el ex salón de Concejo, como un salón

Concejal Sr. Lautaro Farías sugiere que la persona que está a cargo del reparto de agua tome los informes de la empresa GPS.

Concejal Sr. Blumen: solicita además, que la información del GPS esté a disposición del Concejo Municipal.



2.- Sobre el Informe de la Casa de Acogida que se hace entrega por parte de la Asistente Social; al final el vecino no sale con la respuesta formal sobre cuáles son los procesos que están en curso, porque no habla de los procesos que pudiesen haberse hecho y fueron rechazados. Entonces en este informe, encuentro un montón de deficiencias y falta de claridad con respecto a cómo se está ejecutando esta etapa y en base a las dudas que pusimos como Concejo hace dos sesiones atrás. Falta claridad, y no me satisface la respuesta.

Concejales Sr. Lautaro Farías agrega; una de las debilidades del sistema es que no existe una ficha, para que se registre toda la historia de los postulantes, me imagino que tendrán una ficha de ingreso y eso debiera manejar DIDECO.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta sobre señor de Pupuya centro que está viviendo solo, tampoco está incorporado.

Concejal Sr. Blumen: se requiere conocer el estado de las rendiciones, y si efectivamente se han cumplido con los protocolos, que se me adjunten el cumplimiento de estas rendiciones y en qué porcentaje esta.

3.- Sobre el Centro de Formación Técnica Provincial, es una oportunidad, es importante dar apoyo a esta iniciativa para poder tenerlo en la provincia.

4.- Respecto a las plantas Municipales, si existiera esa apertura estoy ávido de poder colaborar, participar y retroalimentar al proceso que se está llevando a cabo.

**Concejala Sra. Prissila Farías expone;**

1.- Hace un mes tuve reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo por el tema de las viviendas sociales y en esa reunión se fijaron varios puntos y dentro de eso, se han ido derivando varias tareas. Dentro de ello, se me solicitó poder agilizar y ver la posibilidad que el Alcalde pudiese firmar un mandato, que en su momento firmó con el ex Seremi y ver si se pudiese hacer nuevamente.

Sr Alcalde manifiesta que tiene que firmar con la contraparte que sea titular y tenga la facultad de firmar también.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: el Sr. Rioseco tiene un mandato que lo faculta para firmar este comodato y lo pueda hacer responsable.

Dentro de lo mismo, en algún momento se le pidió al Comité de Vivienda de La Vega que pagara su permiso de edificación para sus subsidios, de hecho en la reunión se dijo que no tenían por qué pagarlo, efectivamente luego canceló la municipalidad, pero lleva desde el jueves en la oficina de obras, solicito mañana puedan aprobar ese documento para poder efectivamente empezar a edificar, es absurdo que lleve como un mes en la municipalidad.

2.- Se solicitó también que se pudiera recopilar la información posible referente a todos los temas que tengan urgencia respecto a la DOH, para poder gestionar de una forma más rápida recursos para la comuna, y por lo mismo, solicito se puedan ver cuáles son los temas primordiales a agilizar, dentro de eso está el tema de la cooperativa, ver efectivamente cuántos son los recursos que faltan porque si no el comité de vivienda de Rapel no va a poder construir si no hay factibilidad de agua.

Concejal Sr. Farías agrega: hay otro problema en Rapel, las seis familias que tienen que salir de ahí.

Concejala Sra. Prissila Farías: se está viendo con un asesor legal, que se trasladen a Las Brisas. El Alcalde en algún momento quedó de ver, porque según la Presidenta del Comité de Allegados de Rapel, efectivamente el terreno donde estaba el Comité pasaba con camino público y no se sabía si era público o no.

Sr Alcalde informa que, el Director de Obras certificó al inicio del proceso, es un camino público de acuerdo al plano de Rapel.

3.- Estuve en la Unión Comunal y surgieron dos solicitudes, ver la posibilidad antes que pasen las lluvias de solucionar ese problema de la cuesta de Valle Hidalgo.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: la Sra. Sara González le firmó un papel a la Empresa Río Maipo porque en este caso el municipio debería demandar a Río Maipo, pero ella firmó la conformidad de los trabajos que le hicieron.

4.- En cuanto al mejoramiento de caminos, dentro de lo que aprobó fue arreglar el camino que llega a todo el sector de Alto Tuman, donde Don David Vásquez, hoy en día se arregló, pero quedó pendiente hasta donde Don Martín Carreño.

Sr Alcalde: informé a Obras de la situación.

5.- Comentaba al Director de Educación, en la mañana pasó a las 6:30 el transporte escolar, cuando debería haber pasado 6:50, dejó en sus respectivas casas a toda la gente de La Vega al menos, solicito que se pueda hacer un seguimiento.

Sr Alcalde: el departamento de educación tiene que impregnarse en la situación y tienen que ir a fiscalizar.

6.- Hay reclamos porque no existe un médico en la comuna, primero no hay quien atienda, segundo llaman para que vengan a las cinco de la mañana a sacar hora y están dando dos horas al día, es una falta de respeto para la gente que viene de lejos y no tiene locomoción.

7.- En sesiones anteriores por las pasarelas solicité a don Leonardo, dijo que estaba haciendo un informe para las pasarelas de la comuna, pero en gran parte, ese informe, ya lo hizo don Rodrigo Benito, ayer nuevamente me hizo una solicitud una persona de Pupuya Sur.

8.- Es un número notable de personas, que están postulando al curso de conducir, ayer fueron citadas para un examen psicotécnico para evaluar quiénes finalmente van a quedar en el curso, según entiendo, de 25 que tienen que quedar hay cerca de cien personas que están postulando, mujeres jefas de hogar, que estaban descontentas por este examen, donde la consulta es por qué no se informó.

Secretaria Municipal aclara: el criterio fue principalmente ser jefa de hogar porque las cien estaban en el rango de la ficha, todas eran similar, pero el registro social de hogares contempla una pregunta que dice ¿Cuál es la calidad? Y es la propia jefa de hogar quien declara tener esa calidad.

9.- Qué pasa con los áridos de la subida del Cristo, el caballero de terreno, me solicito que ingresara al concejo la consulta, porque dice que le están solicitando que pague esos áridos o que los devuelva, para mí eso no es legal, independiente si lo pago o no, eso debería haberse hecho en el momento que se hizo el retiro en el río, pero no ahora que está en su domicilio, me gustaría que dieran esa respuesta.

10.- Ingresé 12 solicitudes hace quince días y tres han sido respondidas.

11.- Tengo la duda en dos sesiones que Ud., no ha estado presente, que pasa cuando políticamente hay un Presidente y al mismo tiempo la Srta. Secretaria es quien lo representa, qué pasa cuando se va la persona que lo representa administrativamente, no se si puede continuar la sesión, tengo la duda para tomar acuerdos, ya que en dos oportunidades lo he expuesto al concejo y ver, si se puede no hay problema, pero tengo la duda.

Secretaria Municipal señala: se puede pedir el pronunciamiento jurídico porque quien representa al Alcalde en el concejo es el Concejal más votado, la presencia mía se dio para todos los temas en donde podría haber habido alguna intervención, porque quien representa administrativamente, no tiene la facultad de votar, además que el retiro de la sesión siempre se produjo en el punto de "intervenciones de los concejales".

Sr Alcalde: la figura del Alcalde Subrogante administrativo que en este caso es Patricia, según yo, se da en este Concejo, cuando el concejo presta acuerdos de materias, especialmente la relativa a cosas presupuestarias o financieras y ahí debe estar la figura administrativa del Alcalde, el Concejal más votado es para presidir la sesión.

**Término de la Sesión;** Siendo las 20:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**

**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**

**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**

**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**

**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**

**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**

**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS  
CONCEJAL**

**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**